

**AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa**

**Estados Financieros Condensados**

**30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020**

## **Índice**

**Informe del revisor fiscal**

**Estados Financieros Condensados**

**Estado Condensado de Situación Financiera**

**Estados Condensados de Resultados y Otro Resultado Integral**

**Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio**

**Estado Condensado de Flujo de Efectivo**

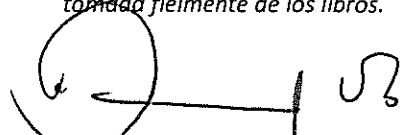
**Notas a los Estados Financieros Condensados**

**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

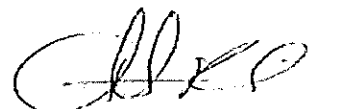
	Nota	30 de septiembre 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo	5	\$ 6,837,214	1,855,255
Inversiones	6	830,717	328,067
Cuentas por cobrar	7	688,463	3,831,889
Activos por Impuestos corrientes	8	86,982	582,105
Otros activos no financieros	9	716,795	979,659
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 9,160,171</b>	<b>7,576,975</b>
Inversiones	6	9	276,060
Propiedad y equipo	10	16,093	1,394,799
Intangibles	11	66,778	262,928
Impuesto diferido	12	3,736,142	3,736,142
Bienes de arte y cultura		48,000	48,000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 3,867,022</b>	<b>5,717,929</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13,027,193</b>	<b>13,294,904</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	135,863	591,125
Pasivo por arrendamiento – bienes de uso	14	-	1,128,062
Beneficios a los empleados	15	119,685	468,928
Otros pasivos no financieros	16	2,928	156,251
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 258,476</b>	<b>2,344,366</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 258,476</b>	<b>2,344,366</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	17	1,356,587	1,356,587
Prima en colocación de acciones	17	15,176,191	15,176,191
Reserva legal	17	7,793,517	7,793,517
Reservas por disposiciones fiscales	17	1,771	1,771
Reserva para readquisición de acciones	17	192,258	192,258
Pérdidas acumuladas		(13,759,094)	(10,840,425)
Resultado del ejercicio		2,000,487	(2,918,669)
Otros resultados integrales	17	7,000	189,308
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 12,768,717</b>	<b>10,950,538</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13,027,193</b>	<b>13,294,904</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Eredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocio Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

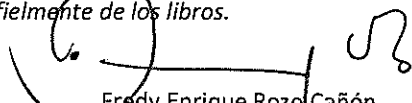
**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADOS CONDENSADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

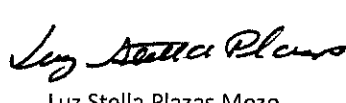
(En miles de pesos colombianos)

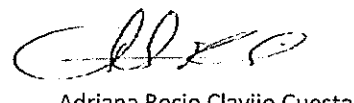
NOTAS	1 de enero a 30 de septiembre 2021	1 de enero a 30 de septiembre 2020	1 de julio al 30 de septiembre 2021	1 de julio al 30 de septiembre 2020
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>				
Ingresos por comisiones y honorarios	\$ 302,034	3,075,378	14,944	1.107.312
Utilidad en venta de inversiones	340,272	1,638,589	-	688.411
Valoración de inversiones	213,096	3,050,911	6,663	2.506.538
Utilidad/pérdida en operaciones del mercado monetario	2,227	(59,182)	-	(7.811)
Pérdida en derivados	-	(38,021)	-	-
Utilidad por intermediación en el mercado cambiario	240,444	50,887	103,187	8,290
Ingresos por servicios	8,262	95,622	1,191	21,323
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>18 \$ 1,106,335</b>	<b>7,814,184</b>	<b>125,985</b>	<b>4,324,063</b>
<b>Costos y gastos directos</b>				
Participaciones	19 (137,020)	(623,668)	-	(406,703)
Servicios	20 (417,301)	(835,630)	(92,984)	(264,444)
<b>Total costos y gastos directos</b>	<b>\$ (554,321)</b>	<b>(1,459,298)</b>	<b>(92,984)</b>	<b>(671,147)</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>\$ 552,014</b>	<b>6,354,886</b>	<b>33,001</b>	<b>3,652,916</b>
Otros ingresos operativos	21 122,326	148,428	7,117	61,892
Gastos de administración	22 (5,382,024)	(7,775,133)	(856,920)	(2,689,670)
Deterioro de cuentas por cobrar	(88,186)	-	1,173	-
Otros gastos operativos	(8,194)	(16,875)	10	4
<b>Resultado de actividades de la operación</b>	<b>\$ (4,804,064)</b>	<b>(1,288,694)</b>	<b>(815,619)</b>	<b>1,025,142</b>
Otros ingresos no operativos	23 7,020,145	168,650	69,134	144,079
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	(17,257)	(103,842)	-	(32,647)
Gastos Bancarios	(42,752)	(115,037)	(5,564)	(34,178)
Otros costos y gastos no operativos	(155,585)	(361)	(49,538)	(361)
<b>Pérdida antes de impuesto</b>	<b>\$ 2,000,487</b>	<b>(1,339,284)</b>	<b>(801,587)</b>	<b>1,102,035</b>
Gastos por impuestos	24 -	(12,582)	-	(4,194)
<b>Resultado del periodo</b>	<b>\$ 2,000,487</b>	<b>(1,351,866)</b>	<b>(801,587)</b>	<b>1,097,841</b>
<b>Otro resultado integral del periodo</b>				
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores:</b>				
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	25 (182,308)	(1,524,663)	-	(1,549,134)
<b>Resultado integral total neto del periodo</b>	<b>\$ 1,818,179</b>	<b>(2,876,529)</b>	<b>(801,587)</b>	<b>(451,293)</b>

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
 Fredy Enrique Rozo Cañón  
 Representante Legal

  
 Luz Stella Plazas Mozo  
 Contadora Pública  
 T.P. 104758-T

  
 Adriana Rocio Clavijo Cuesta  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 115083-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

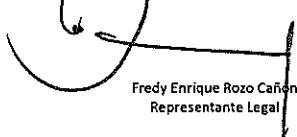
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
**ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En miles de pesos colombianos)

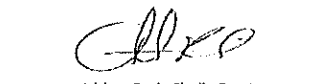
Periodos de nueve meses que terminaron a 30 de septiembre de 2021 y 2020.	Nota	<u>Otras reservas de capital</u>						Resultados del ejercicio	Pérdida acumulada	Otros resultados integrales	Total patrimonio
		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones					
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		\$ 1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(3,778,536)	(7,061,889)	1,581,766	15,261,665	
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	3,778,536	(3,778,536)	-	-	
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	-	-	-	(1,524,663)	(1,524,663)	
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	(1,351,866)	-	-	(1,351,866)	
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>17</b>	<b>\$ 1,356,587</b>	<b>15,176,191</b>	<b>7,793,517</b>	<b>1,771</b>	<b>192,258</b>	<b>(1,351,866)</b>	<b>(10,840,425)</b>	<b>57,103</b>	<b>12,385,136</b>	
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		\$ 1,356,587	15,176,191	7,793,517	1,771	192,258	(2,918,669)	(10,840,425)	189,308	10,950,538	
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	2,918,669	(2,918,669)	-	-	
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	-	-	-	(182,308)	(182,308)	
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	2,000,487	-	-	2,000,487	
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>17</b>	<b>\$ 1,356,587</b>	<b>15,176,191</b>	<b>7,793,517</b>	<b>1,771</b>	<b>192,258</b>	<b>2,000,487</b>	<b>(13,759,094)</b>	<b>7,000</b>	<b>12,768,717</b>	

Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscrijos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

**ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

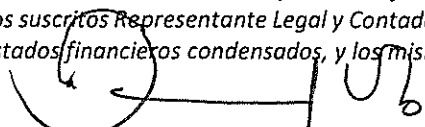
(En miles de pesos colombianos)

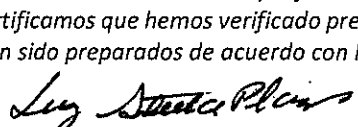
	NOTA	1 de enero a 30 de septiembre 2021	1 de enero a 30 de septiembre 2020
<b>Actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		2,000,487	(1,351,866)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Depreciación PPE	10 y 22	92,288	56,811
Depreciación activos por derecho de uso	10 y 22	118,286	359,143
Depreciación mejoras a propiedades ajenas	10 y 22	223,038	96,901
Amortización de intangibles	11 y 22	211,150	179,340
Retiro de equipos	10	12,746	(6,040)
Retiro de activos por donación	10	7,891	-
Utilidad en venta de inversiones	18	(340,272)	(1,638,589)
Valoración de inversiones	18	(213,096)	(3,050,911)
(Utilidad)/Pérdida en operaciones del mercado monetario	18	(2,227)	59,182
Pérdida valoración de derivados	18	-	38,021
Valoración operaciones de mercado cambiario	18	(240,444)	(50,887)
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	14	17,257	103,842
Utilidad por impuesto diferido	23	-	(106,928)
Utilidad por terminación contratos derechos de uso	21	(87,424)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	7	88,186	-
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	7 y 23	(13,800)	-
		<b>1,874,066</b>	<b>(5,311,981)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Inversiones	6	384,905	9,175,498
Operaciones del mercado monetario	18	2,227	(991,963)
Cuentas por cobrar	7	3,069,039	(2,886,296)
Otros activos no financieros	9	262,864	123,051
Otros pasivos no financieros	16	(153,323)	172,738
Activos por impuestos corrientes	8	582,105	573,950
Cuentas por pagar comerciales	13	(455,262)	(82,239)
Beneficios a empleados por pagar	15	(349,243)	(19,292)
Pago intereses pasivo por arrendamiento	14	(17,257)	-
Pago por impuesto de renta	8	(86,982)	-
		<b>3,239,073</b>	<b>6,065,447</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>5,113,139</b>	<b>753,466</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de Intangibles	11	(15,000)	(19,185)
Adquisición de Equipos	10	(4,038)	5,080
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>(19,038)</b>	<b>(14,105)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Pago del pasivo por arrendamiento	14	(112,142)	(352,646)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(112,142)</b>	<b>(248,804)</b>
Variación de efectivo		4,981,959	386,715
Efectivo al principio del periodo		1,855,255	2,988,365
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<b>6,837,214</b>	<b>3,375,080</b>

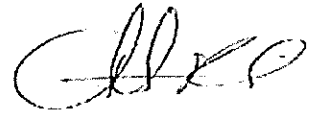
Véase las notas 1 a 29 a la información financiera intermedia condensada que forman parte integral de los estados financieros:

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previa  
estados financieros condensados, y los mismos han sido preparados de acuerdo con la in

tos  
is.

  
Fredy Enrique Rozo Cañón  
Representante Legal

  
Luz Stella Plazas Mozo  
Contadora Pública  
T.P. 104758-T

  
Adriana Rocio Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal  
T. P. 115083-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

## **AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa**

**Notas a los Estados Financieros condensados al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020**

*(En miles de pesos Colombianos)*

### **Nota 1. Entidad que reporta**

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en adelante “la comisionista” o “AdCap Colombia”, es una sociedad comisionista de bolsa de valores, dedicada a la intermediación de valores, divisas y derivados financieros, la administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros, el desarrollo de contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. Dentro del desarrollo de estas actividades AdCap Colombia ha definido 5 líneas de negocio: Gestión de Patrimonios, Clientes Institucionales y Trading, Administración de Portafolios, banca de Inversión, distribución cuentas Ómnibus.

Mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaria 11 de Medellín, fue constituida la sociedad bajo la denominación Asesores en Valores Dyner Echavarría Velásquez y tiene una duración hasta 2025.

Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988, la Sociedad se transformó bajo la razón social de Asesores en Valores S.A. Comisionistas de Bolsa.

Mediante resolución número 0036 del 18 de enero de 1999, la Superintendencia Financiera de Colombia, le otorgó autorización para constituir y administrar carteras colectivas de naturaleza abierta, los cuales iniciaron operaciones el 26 y 28 de enero de 1999, bajo la denominación de Invertir con Asesores e Invertir 180 con Asesores, respectivamente.

Mediante Resolución 100 del 5 de febrero de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó un reglamento de suscripción y colocación de acciones. Las cuales fueron ofrecidas a Advanced Capital International Ltd. Con las acciones adquiridas pasó a través de este mecanismo a tener el 20.63% de las acciones en circulación. En febrero de 2015 completó el 51% de las acciones en circulación, pasando a ser la sociedad controlante de Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa.

Posteriormente, mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se cambió la razón social a AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

AdCap International, accionista mayoritario de AdCap Colombia, adquirió, en octubre de 2017, las acciones de la compañía que se encontraban en manos de socios minoritarios, para así ser el propietario del 100% de la firma comisionista en Colombia, antes de la operación tenía el 56,72%. Esta transacción se realiza con el propósito de fortalecer aún más la operación en el país y como respuesta a la confianza que la compañía tiene en la economía y el mercado colombiano.

Adcap Colombia S.A es controlada indirectamente por Bavery S.A, según consta en documento privado de marzo 2 de 2015 inscrito en el libro 9 numero 4911 de marzo 17 de 2015.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá y está ubicado en la calle 77 No. 7-44 oficina 302 B.

Para el 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la comisionista contaba con 10 y 62 empleados respectivamente vinculados directamente.

Al 30 de septiembre de 2021, AdCap Colombia S.A. administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva:

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 1 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Con Plazo de Redención Invertir en Alternativos Clase 2 autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010088603-037 del 15 de julio de 2011.

La sociedad comisionista actualmente administra 2 Fondos de Inversión Colectiva a septiembre 30 de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 administraba 6 fondos de inversión, el siguiente es el detalle de los fondos:

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos	\$ 17,664,546	201,090,562
Pasivos	(8,572)	(113,411)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 17,655,974</b>	<b>200,977,151</b>

- **Hechos Relevantes**

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del coronavirus COVID-19, lo anterior en respuesta a lo anunciado por la OMS – Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, al declarar a este virus como una pandemia.

El estado de emergencia sanitaria es uno de los estados de excepción contenido en el Art. 6 de La Constitución Política de Colombia de 1991, que le da la facultad extraordinaria al presidente de la República para afrontar situaciones extraordinarias que no podría enfrentar con sus funciones ordinarias. La más importante es que otorga al presidente la habilidad de expedir decretos con fuerza de Ley.

Desde la expedición de la Resolución No. 385, el Gobierno Nacional ha tomado innumerables medidas las cuales se han clasificado en tres fuentes principales:

1. Medidas sanitarias y de emergencia sanitaria,
2. Medidas de emergencia social, económica y ecológica, y
3. Medidas de orden público y otras de carácter ordinario.

### **Evolución del negocio**

Al corte de septiembre 30 de 2021, la sociedad continúa su operación mediante trabajo presencial garantizando y cumpliendo con todas sus obligaciones, incluyendo las solicitudes y requerimientos de clientes y entes regulatorios, en la ciudad de Medellín se encuentra una persona que realiza su trabajo de manera remota.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó el 27 de octubre de 2020 la cesión de activos y contratos por parte de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a favor de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. Adicionalmente, el 7 de enero del 2021, se realizó la cesión de activos, pasivos y contratos administrados de terceros a las sociedades Alianza Fiduciaria S.A. y Alianza Valores S.A., que había sido aprobada mediante comunicación 2020169816-017-00 del 27 de octubre de 2020, por la Superintendencia Financiera de Colombia.



El pasado 8 de febrero de 2021, se notificó a Proyecto Semana la terminación unilateral del contrato de arrendamiento de la oficina 601 y 602 y se firmó un nuevo contrato de arrendamiento de una oficina más pequeña en el mismo edificio por un término de 3 meses.

De igual manera este mismo día se informó a la Bolsa de Valores de Colombia la decisión tomada en sesión extraordinaria de la Asamblea general de accionistas de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.5.4.1 y siguientes del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia, inactivación que quedo materializada a partir del 9 de febrero de 2021 Mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021, de igual manera se cancelaron las garantías que se tenían en efectivo en la Cámara de riesgos Central de Contraparte.

El 11 de junio de 2021, se suscribió el Contrato de compra venta de acciones el cual establece la venta del 100% de las acciones por parte de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. La venta está sujeta a autorización de la superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables.

A la fecha Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa se encuentra a la espera de la aprobación de la venta por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Nota 2. Base Contable de Negocio en Marcha**

La administración sigue teniendo una expectativa razonable que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con los recursos suficientes para continuar con el funcionamiento durante los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

La Comisionista ha acumulado utilidades por \$2.000 millones por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021 y a esa misma fecha, presenta pérdidas acumuladas de \$13.759 millones. Los resultados al 30 de septiembre, son generados principalmente por la cesión de activos, pasivos y contratos administrados de terceros a Alianza Valores S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. el 8 de enero del 2021, lo que originó una disminución de los ingresos por comisiones de Fondos de Inversión Colectiva, valoración de inversiones y honorarios de asesoría en el mercado de capitales, contratos de comisión y de colocación de títulos, así como la obtención del ingreso extraordinario relacionado con el cobro de la primera y segunda cuotas del valor de la cesión a Alianza Valores y Alianza Fiduciaria.

Dicha transacción fue aprobada mediante comunicación 2020169816-017-00 del 27 de octubre de 2020, por la Superintendencia Financiera de Colombia

Así mismo, mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021, la Bolsa de Valores de Colombia, informó que Adcap decidió inactivarse voluntariamente de dicho proveedor de infraestructura, inactivación que quedó materializada a partir del 9 de febrero de 2021, lo cual implica que, a partir de esa fecha, Adcap está suspendida para realizar nuevas operaciones en los sistemas transaccionales y de registro que administra la Bolsa.

No obstante, el 11 de junio de 2021, se suscribió el contrato de compraventa de acciones en el cual se establece la venta del 100% de las acciones por parte de Adcap Colombia S.A. a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., la cual está sujeta a la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables; la administración estima que dicha aprobación se obtenga en el transcurso del 2021.

En esta vía, la entidad continúa con la materialización de la decisión estratégica consistente en la venta de sus acciones a terceros para darle continuidad a la operación de la entidad y simultáneamente la administración y los accionistas han orientado sus esfuerzos en la disminución de gastos fijos y variables

A la fecha los activos corrientes de la compañía son superiores al total de los pasivos registrados, con lo cual la intención de la administración de la Compañía es tener la capacidad de liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Debido a que AdCap desde el 8 de febrero de 2021 no se encuentra operando en el mercado de valores, y su operación se enfoca en la administración de sus recursos propios y de los Fondos de Inversión Colectiva en Liquidación Clase 1 y Clase 2, por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2021, no ha sido afectada por el impacto que el COVID 19 ha tenido en los mercados.

La pandemia del COVID no afectó significativamente la liquidez de la Comisionista razón por la que no requirió renegociar sus pasivos. Lo anterior debido a su baja relación de endeudamiento, la inexistencia de obligaciones financieras y a que la comisionista continuó recibiendo recursos líquidos por concepto de comisiones los fondos de inversión colectiva administrados, contratos de corresponsalía y ha recibido el primer y segundo pago en contraprestación de la cesión de activos a Alianza Fiduciaria y Comisionista.

La Comisionista ha concluido que el riesgo de liquidez no ocasiona incertidumbre material que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

La Comisionista cuenta con los recursos líquidos necesarios para atender sus pasivos en el momento del vencimiento, adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el contrato de cesión suscrito con Alianza Valores y Alianza Fiduciaria, la comisionista recibirá un pago adicional en 2022 en contraprestación de la cesión de activos y pasivos por \$500 millones.

A continuación, se detalla el plazo del vencimiento de las obligaciones al:

30 de septiembre de 2021 (Miles de pesos colombianos)

Detalle	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Costos y gastos por pagar	135.863	-	-	135.863
Impuestos	2.928	-	-	2.928
Retenciones y aportes laborales	15.212	-	-	15.212
Nomina por pagar	7.750	-	-	7.750
Cesantías	-	30.827	-	30.827
Intereses sobre cesantías	-	2.775	-	2.775
Vacaciones	-	52.845	-	52.845
Prima legal	10.276	-	-	10.276
<b>Total</b>	<b>172.029</b>	<b>86.447</b>	<b>-</b>	<b>258.476</b>

31 de diciembre de 2020 (Miles de pesos colombianos)

Detalle	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Pasivos por arrendamientos	1,128,062	-	-	1,128,062
Costos y gastos por pagar	591,125	-	-	591,125
Impuestos	106,251	-	-	106,251
Retenciones y aportes laborales	104,475	-	-	104,475
Cesantías	134,928	-	-	134,928
Intereses sobre cesantías	16,008	-	-	16,008
Vacaciones	213,517	-	-	213,517
Prima legal	50,000	-	-	50,000
<b>Total</b>	<b>2,344,366</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,344,366</b>

### **Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **a. Importancia Relativa y Materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y, en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

#### **b. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros condensados a 30 de septiembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera intermedia (NIC 34) que se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
  - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.
  - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

Los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2021, deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros de la compañía al corte del 31 de diciembre de 2020 ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros, sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia de la Compañía desde los últimos estados financieros anuales.

**c. Bases de medición**

Los estados financieros de AdCap Colombia correspondientes a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo al precio suministrado por el proveedor oficial de precios (Precia).

**d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**e. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

● **Juicios**

En las siguientes notas se incluye información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tiene los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

- Nota 2 Base Contable de Negocio en Marcha: Si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

● **Valor razonable de instrumentos financieros**

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de precios (Precia). Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

La comisionista mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Así mismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado. Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Dato de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente
- Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

La comisionista en cumplimiento a los parámetros establecidos en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia valora las inversiones utilizando información de precios suministrada por (Precia).

- **Estimados**

#### **Activos por Impuestos diferidos**

El derecho de compensación con rentas futuras no prescribe en el caso de las pérdidas fiscales y tiene un plazo de amortización de 5 años en el caso de los excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

La administración de La Comisionista realizó el análisis de la proyección de sus utilidades en diciembre de 2019, por los Próximos 5 años sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal, concluyendo el Reconocimiento de \$3,736.142 como impuesto diferido activo. Este monto es sobre el que se tiene certeza según la proyección, de que se puedan generar suficientes ganancias gravables futuras que permitan su utilización. La gerencia de La Comisionista estima actualizar y revisar las proyecciones al finalizar el año y así determinar si en algún momento razonablemente reconocer alguna porción adicional del impuesto diferido.

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables aplicadas por la Compañía en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas por la Compañía en sus estados financieros y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

#### **Nota 5. Efectivo**

La composición del disponible es la siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Caja menor	\$ 1,000	1,000
Bancos nacionales (a)	1,849,692	1,776,062
Bancos del exterior (b)	-	74,993
Otras entidades financieras (c)	4,986,522	3,200
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 6,837,214</b>	<b>1,855,255</b>

- (a) La variación en los bancos nacionales es dada principalmente por el segundo pago recibido por parte del Grupo Alianza por el “Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos”, según consta en el Art. III “Precios de la cesión y ajustes del precio” Sección 3.01 “precio y forma de pago de la cesión de activos, pasivos y contratos cedidos”, pago segunda cuota Sección 3.03 “Procedimiento para realización de segundo pago”, de los cuales se recibieron en las cuentas bancarias de la sociedad el valor de \$4,351,8217, con parte de estos recursos la administración compro USD 1.300.000 el 16 de mayo de 2021, los cuales fueron depositados en la cuenta de Adcap Uruguay el 18 de mayo de 2021.
- (b) La variación de esta cuenta se presenta por la monetización de recursos los cuales fueron trasladados a los bancos nacionales para cubrir gastos de la sociedad.
- (c) Durante el 2021, la administración de la sociedad decide aperturar nuevamente la cuenta que se tenía en Adcap Uruguay, para depositar las divisas compradas en el mes de mayo por USD 1,300.000, con parte de los recursos recibidos por la cesión de Activos, Pasivos y contratos de Alianza.

#### Calidad crediticia de los Bancos

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>
Bancolombia	AAA
Banco de occidente	AAA
Banco BBVA	AAA

Al cierre de septiembre 30 de 2021 en las cuentas de bancos del exterior y otras entidades financieras en moneda extranjera se tenían USD 1.300,374.98 a una TRM de 3,834.68 equivalentes a \$4.986,522

Al cierre de diciembre 31 de 2020 en las cuentas de moneda extranjera y en otras entidades financieras, se tenían USD 22,780.24 a una TRM de 3,432.50 equivalentes a \$ 78,193.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>30 de septiembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
<b>Antigüedad inferior a 30 días</b>				
Notas debito no contabilizadas	4	\$ 5	-	-
Consignaciones no contabilizadas	2	66	2	103
	<u>6</u>	<u>\$ 71</u>	<u>2</u>	<u>103</u>

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

#### Nota 6. Inversiones

A continuación se detallan las inversiones:

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
FIC Invertir en Alternativo Clase 1 (a)	\$ 569,680	64,350
FIC Invertir en Alternativo Clase 2	182,430	185,196
Fiduciedicorp Vista	78,607	78,521
<b>Total inversiones Corto Plazo</b>	<u>\$ 830,717</u>	<u>328,067</u>

### Inversiones Largo Plazo

Bolsa de Valores de Colombia S.A.	9	9
Cámara de Riesgos Central de Contrapartes (b)	-	276,051
<b>Total inversiones Largo Plazo</b>	<b>\$ 9</b>	<b>276,060</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 830,726</b>	<b>604,127</b>

El Portafolio de inversiones se encuentra en pesos.

- (a) Adcap Colombia S.A., una vez surge la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con Alianza, adquiere la participación que tenían los Fondos producto de la cesión en el Fondo Alternativo Clase 1 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo IV de dicho contrato "Condiciones para el Cierre y Cierre" Sección 4.01 "condiciones precedentes" literal (g) "Que se liquiden las inversiones que tiene FIC Renta Fija Colombia y el FIC Multiplazos en el Fondo Alternativo Clase 1", este es el detalle de la participación a enero 7 de 2021 en dicho fondo, dicha operación se realizó el 12 de enero de 2021 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Participación adquirida:

Fondo de Inversión	Valor Nominal	Valor de Mercado
Fic Adcap Multiplazos	15,320.27	\$ 253,924
Fic Adcap Renta Fija Colombia	15,577.01	258,179
Totales	30,897.28	512,103

- (b) La sociedad vende en el mes de febrero las acciones que poseía de la Cámara de Riesgos Central de contrapartes, registrando una utilidad en venta por valor de \$340,272 y un ingreso por valorización trasladado del ORI por valor de \$182,308.

El siguiente es el detalle de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte:

#### Portafolio a Enero 31 de 2021

Concepto	Valor
No. Acciones en circulación	205,441
Valor patrimonio Bolsa de Valores de Colombia	276,051
<b>Valor patrimonial por acción</b>	<b>1,34</b>
Cantidad de acciones	205,441
<b>Valor patrimonial acciones</b>	<b>276,051</b>
Costo acciones	93,743
Valor patrimonial acciones	276,051
<b>Valoración patrimonial ORI</b>	<b>182,308 (*)</b>

#### Venta acciones Febrero de 2021

Concepto	Valor
Cantidad de acciones	205,441
Valor de venta de la acción	3
<b>Valor de venta</b>	<b>616,323</b>
Valor de mercado acciones	276,051
<b>Utilidad en venta acciones</b>	<b>340,272 (**)</b>

(\*)Este valor se encontraba registrado en la cuenta del ORI y fue trasladado a la cuenta de resultados. Ver Nota 25

(\*\*) Este valor corresponde a la utilidad en venta de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de contraparte. Ver Nota 18.

La participación de Adcap Colombia S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2021**

Entidad	Patrimonio	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	\$547,844,005	9	1	11,000	9	-
					<u>\$ 9</u>	

**Al 31 de diciembre de 2020**

Entidad	Patrimonio	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	\$547,844,005	9	1	11,000	9	76,076
Cámara de Riesgos Central de Contrapartes	54,239,781	1.3437	205,441	93,743	276,051	-
					<u>\$ 276,060</u>	

**Portafolio de Inversiones por periodo de maduración (\*)**

Para el 30 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el portafolio de la sociedad no presenta maduración, ya que los títulos que quedaron en el portafolio no tienen vencimiento porque corresponden a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva y en acciones.

**Portafolio por calificación del emisor**

	30 de septiembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Sin Calificación	\$ 830,717	328,067
<b>Total de inversiones a corto plazo</b>	<u>\$ 830,717</u>	<u>328,067</u>

**Valores de mercado máximos, mínimos y promedio del portafolio.**

	30 de septiembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Valor máximo	\$ 1,115,674	12,601,358
Valor mínimo	830,459	604,127
Valor promedio	865,100	4,558,366



El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

A continuación se relacionan los activos y pasivos recurrentes registrados a valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

30 de septiembre de 2021	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Título de deuda corporativa	\$ 78,607	-	78,607	78,607	-	78,607
Títulos de renta variable	752,110	9	753,307	752,110	9	752,119
<b>Total</b>				<b>\$ 830,717</b>	<b>9</b>	<b>831,726</b>

31 de diciembre de 2020	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Título de deuda corporativa	\$ 78,521	-	78,521	78,521	-	78,521
Títulos de renta variable	249,546	276,060	525,606	249,546	276,060	525,606
<b>Total</b>				<b>\$ 328,067</b>	<b>276,060</b>	<b>604,127</b>

## Nota 7. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones	\$ -	98,572
Fondo de inversión colectiva	-	15,607
Contrato comisión en pesos	-	1,455
Depósitos en garantía (a)	-	3,332,327
Honorarios (b)	-	195,204
Préstamos a trabajadores - otros	-	64,358
Otras (c)	688,463	124,366
Deudas de dudoso recaudo	17,037	54,724
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 705,500</b>	<b>3,886,613</b>
<b>Deterioro y provisión de otras cuentas</b>		
Otras (d)	(17,037)	(54,724)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 688,463</b>	<b>3,831,889</b>

- (a) La disminución de esta cuenta se presenta por el comunicado enviado el 8 de febrero de 2021 a la Cámara de Riesgos Central de Contrapartes donde Adcap Colombia S.A. solicita el retiro temporal voluntario el cual se describe en el Artículo 1.2.4.1 de la Circular de la Cámara de Riesgos de acuerdo a la decisión tomada en sección extraordinaria de la Asamblea general de accionistas de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa, dichas garantías fueron trasladadas a los bancos.
- (b) La variación en esta cuenta se presenta por la cancelación de las cuentas por cobrar que se tenían a diciembre 31 de 2020 como se detalla a continuación.

Cliente	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dicermex S.A	\$ -	28,807
Italcol S.A.	-	21,030
Duze SAS	-	7,385
Inversiones Devon y Cía SCA	-	20,059
Oil & Gas Consultant Group Colombia SAS	-	40,165
Inversiones y Construcciones Ema SAS	-	36,658
Proyectos Inmobiliarios Saisa SAS	-	41,100
<b>Total cuenta por cobrar asesorías</b>	<b>\$ -</b>	<b>195,204</b>

Adicional la sociedad recibió un pago de la cuenta por cobrar que se tenía a Dicermex por valor de \$11,770 y realizó en el mes de abril de 2021 la provisión del saldo restante por valor de \$17,037, el cual ya tenía más de 360 días.

- (c) La variación de esta cuenta se da por la cancelación de las cuentas por cobrar que habían a diciembre 31 de 2020 por concepto de Asesorías y por las nuevas cuenta por cobrar entre ellas la correspondiente al saldo del Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y contratos con Alianza Fiduciaria y Alianza Valores el cual será cancelado en el mes de enero de 2022, según lo estipulado en dicho contrato.

Concepto	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reclamaciones de seguros (proceso la Equidad Madiautos)	\$ -	29,623
Incapacidades pendientes de cobro	-	137
Cuenta por cobrar DIAN - saldo a favor retención Enero	-	12,106
Cuenta por cobrar Medellín (Saldo a favor en ICA 2019)	46,938	60,462
Saldo a favor de los accionistas retención dividendos	21,770	21,770
Cuenta por cobrar exfuncionarios (i)	7,290	-
Cuentas por cobrar funcionarios	45,906	-
Cuenta por cobrar venta vehículo (ii)	55,229	-
Otras operaciones – Cesión Activos, Pasivos y contratos	500,000	-
Cuenta por cobrar Bolsa de Valores de Colombia (iii)	2,670	-
Cuenta por cobrar por prediales	7,900	-
Otras cuentas menores	760	268
<b>Total cuenta por cobrar otros</b>	<b>\$ 688,463</b>	<b>124,366</b>

- (i) Para esta cuenta existe un acuerdo de pago firmado el 5 de marzo de 2021 con Adcap Colombia S.A., la fecha de pago es el 31 de octubre de 2021.
- (ii) La cuenta por cobrar de fecha 6 de agosto de 2021 por venta del vehículo será cancelada en el mes de diciembre de 2021.
- (iii) Saldo a favor con e la Bolsa de Valores de Colombia, generada por cobros en exceso realizados una vez entro en inactivación la comisionista, esta cuenta por cobrar termina en octubre de 2021.
- (d) El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar por el periodo de nueve meses a septiembre 30 de 2021 y doce meses a diciembre 31 de 2020:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ (54,724)</b>	<b>(20,732)</b>
Recuperación deterioro (i)	13,800	-
Castigo cartera	112,073	-
Deterioro año	(88,186)	(33,992)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (17,037)</b>	<b>(54,724)</b>

- (i) Ver Nota 23 Otros ingresos no operacionales.

La sociedad viene realizando acercamiento con los clientes para gestionar los cobros de las cuentas que tienen más de 90 días a fin de recuperar dichos cobros y ha realizado el respectivo análisis de las cuentas registrando el deterioro de las mismas.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días.

El valor contable de las cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable considerando que son de corto plazo.

#### **Nota 8. Activos por Impuestos Corrientes**

A continuación se detalla los saldos a favor por concepto de impuestos con corte al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldo a favor impuesto corriente 2020 (Renta) (a)	\$ -	582,105
Retención en la fuente	86,982	-
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 86,982</b>	<b>582,105</b>

(a) La sociedad comisionista realizó la solicitud de devolución del saldo a favor en renta correspondiente al año 2020 el día 14 de abril de 2021 y el mismo fue aceptado mediante Resolución No. 62829002374205 del día 25 de mayo de 2021, a cambio se recibieron unos TIDIS los cuales fueron vendidos en junio de 2021. Dichos recursos fueron consignados en las cuentas administrativas de la sociedad para aumentar su disponible.

## 9. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Seguros (a)	\$ 98,686	389,891
Otros (b)	24,015	47,381
Saldo a favor IVA (c)	594,094	540,189
Retención de IVA	-	1,073
Retención de ICA	-	1,125
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 716,795</b>	<b>979,659</b>

- (a) La variación de esta cuenta se presenta por los saldos pendientes de amortizar de la póliza de infidelidad y riesgo financiero que fue adquirida por parte de la sociedad con la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. por el periodo 26 de noviembre de 2020 y al 26 noviembre de 2021 quedando un saldo al 30 de septiembre de 2021 de \$68,704 que será amortizado hasta noviembre del 2021, póliza de instituciones financieras con Suramericana de Seguros por valor de \$28,420 y otras pólizas por valor de \$1,562
- (b) Los otros conceptos a septiembre 30 de 2021 corresponden a: contribución a Superintendencia Financiera de Colombia del año 2021 por valor de \$22,850 y Deceval por valor de \$1,165
- (c) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios gravados el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas de la firma, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

## Nota 10. Propiedad y equipo

A continuación el detalle de propiedad y equipo con corte a septiembre 30 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

	Mejoras a propiedades ajenas	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Bienes de uso	Total
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 550,326	343,389	405,873	2,103,239	3,402,827
Adiciones	-	-	960	56,749	57,709
Retiros (a)	-	(16,133)	(570)	(216,674)	(233,377)
Retiro por terminación del activo	-	(6,012)	6,012	-	-
<b>Total costo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 550,326</b>	<b>321,244</b>	<b>412,275</b>	<b>1,943,314</b>	<b>3,227,159</b>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 550,326	321,244	412,275	1,943,314	3,227,159
Adiciones	-	2,788	1,250	-	4,038
Retiros (a)	-	(287,905)	(334,916)	-	(622,821)
Retiro por terminación del contrato (b)	(550,326)	-	-	(1,943,314)	(2,493,640)
Donación	-	(7,891)	-	-	(7,891)
<b>Total costo al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>28,236</b>	<b>78,609</b>	<b>-</b>	<b>106,845</b>
<b>Depreciación</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (88,343)	(179,154)	(375,044)	(446,293)	(1,088,834)
Depreciación	(238,945)	(47,967)	(23,077)	(450,239)	(760,228)
Retiros (a)	-	16,133	570	-	16,703
<b>Depreciación al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ (327,288)</b>	<b>(210,988)</b>	<b>(397,551)</b>	<b>(896,532)</b>	<b>(1,832,359)</b>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ (327,288)	(210,988)	(397,551)	(896,532)	(1,832,359)
Depreciación	(223,038)	(82,193)	(10,095)	(118,286)	(433,612)
Retiros (a)	-	278,066	332,009	-	610,075
Retiro por terminación del contrato (b)	550,326	-	-	1,014,818	1,565,144
<b>Depreciación al 30 de septiembre 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>(15,115)</b>	<b>(75,637)</b>	<b>-</b>	<b>(90,752)</b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 223,038</b>	<b>110,256</b>	<b>14,724</b>	<b>1,046,782</b>	<b>1,394,799</b>
<b>Total saldo al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>13,121</b>	<b>2,972</b>	<b>-</b>	<b>16,093</b>

(a) Los retiros de equipo de oficina y equipo de cómputo corresponde al retiro de los bienes ya totalmente depreciados y que fueron vendidos. Ver Nota 23.

(b) El retiro por terminación del activo de mejoras a propiedades ajenas y de los bienes de uso por valor de \$550,326 y \$1.943.314 respectivamente corresponden a la cancelación del activo y del contrato de arrendamiento que se tenía de la oficina de Bogotá.

Movimiento neto de los activos:

Concepto	Valor
Compra muebles y enseres	\$ 2,788
Compra equipo de oficina y telecomunicaciones	1,250
Retiro de activos fijos	(12,745)
Donación muebles y enseres	(7,891)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (16,598)</b>
Retiro por venta de activos totalmente depreciados (Ver Nota 23)	(130,477)
<b>Total</b>	<b>\$ (147,075)</b>

La Sociedad tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus bienes. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni tampoco han sido cedidos en garantía prendaria.

A los cortes informados no se evidencia deterioro y no existen restricciones sobre estos activos.

**Nota 11. Intangibles:**

A continuación se presenta el movimiento de los intangibles:

Año 2021	Programas y Aplicaciones informáticas
<b>Costo</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>1,250,812</b>
Otras adiciones	15,000
Retiros (a)	(959,524)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>306,288</b>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>(987,884)</b>
Amortización	(211,150)
Retiros (a)	959,524
<b>Total amortización al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>(239,510)</b>
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2021</b>	<b>66,778</b>
<b>Año 2020</b>	
<b>Costo</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>1,252,264</b>
Otras adiciones	19,185
Retiros	(20,637)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,250,812</b>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>(758,037)</b>
Amortización	(250,484)
Retiros	20,637
<b>Total amortización al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(987,884)</b>
<b>Saldo a 31 diciembre 2020</b>	<b>262,928</b>

El saldo a septiembre 30 de 2021, está conformado por los aplicativos de Alcuadrado \$53,259; Controles empresariales por \$10,319; y licencias por \$3,200

- (a) La variación de esta cuenta se presenta por los retiros de programas que no se encuentran funcionando en la sociedad como son (Axxon Consulting S.A \$76,701; Ofima SAS \$1,452; Alcuadrado \$421,212; Acción Fiduciaria \$166,988; Eforcers S.A. \$100,510; Think Management Solución SAS \$11,569; Infolaft \$51,875; High Tech Software \$79,500 y Strategic Dta SAS por valor de \$49,717).

Al cierre del periodo no se observa indicios por deterioro.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se presentan restricciones en los activos intangibles.

## Nota 12. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Impuesto diferido activo	\$ 3,736.142
<b>Total Impuestos diferidos</b>	<b>\$ 3,736,142</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados en los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y de doce meses a 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

## Nota 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicios (a)	\$ 135,863	591,125
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 135,863</b>	<b>591,125</b>

(a) El saldo a septiembre 30 de 2021 y a diciembre 31 de 2020 de los proveedores es el siguiente:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio Deceval	\$ 1,749	7,291
Servicio Bolsa de Valores de Colombia	8	19,894
Sodexho soluciones	90	-
Cmx Ltda.	330	-
Iron Montain colombia SAS	11,304	-
Empresa Teléfonos de Bogotá	656	-
Nimbutech SAS	1,680	-
Serfinan SAS	4,600	-
Honorarios KPMG SAS	13755	15,059
Honorarios Esguerra Asesores Jurídicos S.A. (i)	89,536	57,733
Honorarios Quintero Rueda Asociados	-	7,137
Honorarios tributarios Jose Galindo	-	1,901
Honorarios MA Legal SAS	-	2,950
Honorarios Sebastian Gomez	-	9,209
Póliza Compañía Mundial de Seguros (ii)	-	412,223
Servicio Coordinadora Mercantil	-	13,417
Servicios Proyectos Semana	-	6,944
Servicio Delcop	-	3,183
Tarjeta crédito Banco Davivienda S.A.	12,155	11,885
Tarjeta crédito Banco Occidente S.A.	-	4,190
Otras cuentas por pagar de menor cuantía	-	6,395
Municipio de Medellín	-	11,714
<b>Total Servicios</b>	<b>\$ 135,863</b>	<b>591,125</b>

- (i) Estos honorarios corresponden a la consultoría jurídica en el proceso venta acciones a Progresión, los cuales serán cancelados en el mes de noviembre de 2021.
- (ii) La variación de esta cuenta se da por el pago de la póliza de infidelidad y riesgo financiero adquirida por parte de la sociedad con la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. por el periodo 26 de noviembre de 2020 y al 26 noviembre de 2021.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

#### Nota 14. Pasivo por arrendamiento de Bienes de uso

A continuación el detalle de los pasivos por arrendamientos de bienes de uso a 30 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 en vigencia de la NIIF 16:

Pasivos por arrendamientos - Bienes de uso a septiembre 30 de 2021			
Detalle	Oficina Bogotá	Vehículo Bogotá	Total
Saldo inicial 1 de enero 2021	1,058,798	69,264	1,128,062
Cancelación contrato	(1,015,920)	0	(1,015,920)
<b>Subtotal</b>	<b>42,878</b>	<b>69,264</b>	<b>112,142</b>
Amortización enero	(24,337)	(3,865)	(28,202)
Amortización febrero	(18,541)	(3,891)	(22,432)
Amortización marzo	-	(3,916)	(3,916)
Amortización abril	-	(3,942)	(3,942)
Amortización mayo	-	(3,968)	(3,968)
Amortización junio	-	(3,993)	(3,993)
Amortización julio	-	(45,689)	(45,689)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(42,878)</b>	<b>(69,264)</b>	<b>(112,142)</b>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Pasivos por arrendamientos - Bienes de uso a diciembre 31 de 2020				
Detalle	Oficina Bogotá	Oficina Medellín	Vehículo Bogotá	Total
Saldo inicial 1 de enero 2020	\$1,254,555	355,762	113,745	1,724,062
Ajuste pasivo incremento año 2020 IPC +1	53,019	3,729	-	56,748
Cancelación contrato	-	(240,503)	-	(240,503)
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,307,574</b>	<b>118,988</b>	<b>113,745</b>	<b>1,540,307</b>
Amortización enero	(21,481)	(12,848)	(3,575)	(37,904)
Amortización febrero	(21,634)	(12,940)	(3,599)	(38,173)
Amortización marzo	(25,791)	(13,032)	(3,623)	(42,446)
Amortización abril	(6,661)	(13,125)	(3,646)	(23,432)
Amortización mayo	(7,608)	(13,219)	(3,670)	(24,497)
Amortización junio	(23,156)	(13,313)	(3,694)	(40,163)
Amortización julio	(23,322)	(13,408)	(3,718)	(40,448)
Amortización agosto	(23,487)	(13,503)	(3,742)	(40,732)
Amortización septiembre	(23,655)	(13,600)	(3,766)	(41,021)
Amortización octubre	(23,824)	-	(3,791)	(27,615)
Amortización noviembre	(23,993)	-	(3,816)	(27,809)
Amortización diciembre	(24,164)	-	(3,841)	(28,005)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>\$ (248,776)</b>	<b>(118,988)</b>	<b>(44,481)</b>	<b>(412,245)</b>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$1,058,798</b>	<b>-</b>	<b>69,264</b>	<b>1,128,062</b>



A continuación el detalle de la variación de pasivos por arrendamiento a septiembre 30 de 2021:

Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 1,128,062
Saldo a 30 de septiembre de 2021	-
<b>Variación cuenta pasivos por arrendamiento</b>	<b>\$ 1,128,062</b>
Cancelación activo por bienes de uso	(1,015,920)
Amortizaciones del año	(112,142)
<b>Neto cuenta pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$ -</b>

Durante los nueve meses corridos a septiembre 30 de 2021 y de doce meses a 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha cancelado intereses por arrendamiento de bienes de uso así:

Gastos por intereses del pasivo por derechos de uso a septiembre de 2021		
Detalle	Bogotá	Vehículo
	Monto	Monto
Amortización enero	\$ 7,549	452
Amortización febrero	7,376	427
Amortización marzo	-	402
Amortización abril	-	376
Amortización mayo	-	350
Amortización junio	-	325
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 14,925</b>	<b>2,332</b>
<b>Total intereses pasivo por derecho de uso</b>		<b>\$ 17,257</b>

Gastos por intereses del pasivo por derechos de uso a diciembre de 2020			
Detalle	Bogotá	Medellín	Vehículo
	Monto	Monto	Monto
Amortización enero	\$ 8,945	2,563	743
Amortización febrero	8,792	2,472	719
Amortización marzo	9,016	2,379	696
Amortización abril	8,832	2,286	672
Amortización mayo	8,785	2,193	648
Amortización junio	8,730	2,099	624
Amortización julio	8,565	2,004	600
Amortización agosto	8,399	1,908	576
Amortización septiembre	8,231	1,812	552
Amortización octubre	8,063	-	527
Amortización noviembre	7,892	-	502
Amortización diciembre	7,721	-	477
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 101,973</b>	<b>19,716</b>	<b>7,336</b>
<b>Total intereses pasivo por derecho de uso</b>			<b>\$ 129,025</b>

#### Nota 15. Beneficios a los empleados

A continuación el saldo de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad con corte a 30 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Obligaciones laborales</b>		
Cesantías	\$ 30,827	134,928
Intereses sobre cesantías	2,774	16,008
Vacaciones consolidadas	52,845	213,516
Prima de servicios	10,276	-
Nómina por pagar	7,750	-
<b>Total Obligaciones laborales</b>	<b>\$ 104,472</b>	<b>364,454</b>
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	2,746	21,077
Aportes por salud	3,526	30,083
Aporte pensiones	8,941	53,178
Otras retenciones de nómina	-	136
<b>Total Retenciones y aportes de nómina</b>	<b>\$ 15,212</b>	<b>104,474</b>
<b>Total Pasivo neto por beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 119,685</b>	<b>468,928</b>

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, esta cuenta disminuye por la aprobación de la Junta Directiva de disminuir la planta de empleados debido a la situación actual de la sociedad según Acta de Junta Directiva No. 406 del 13 de enero de 2021, por esta razón las obligaciones laborales al corte de septiembre de 2021 disminuyen con respecto al año 2020

A septiembre 30 de 2021, quedo pendiente de cancelar una liquidación de contrato de trabajo de un funcionario por valor de \$7,750 las cuales quedaron canceladas en el mes de octubre del presente año.

Las retenciones y aportes de nómina a septiembre 30 de 2021 y a diciembre 31 de 2020 fueron cancelados en el mes de octubre y enero del 2021 respectivamente.

#### **Nota 16. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros con corte a septiembre 30 de 2021 y diciembre 31 de 2020:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Retención en la fuente por pagar	\$ 2,831	95,752
Industria y comercio por pagar	89	7,197
Gravamen a los movimientos financieros	8	3,302
Otros pasivos diversos (a)	-	50,000
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 2,928</b>	<b>156,251</b>

- (a) La disminución de esta cuenta se da por la cancelación del deducible que debe asumir Adcap Colombia proceso (Aseguradora la Equidad - Tomas Uribe).

## Nota 17. Patrimonio

El siguiente cuadro contiene el detalle de la cantidad de acciones suscritas y pagadas al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Acciones autorizadas (ordinarias)	13,000,000
<b>Valor nominal \$100 (cien pesos)</b>	
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	13,565,869
<b>Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del año</b>	<b>13,565,869</b>
Capital suscrito y pagado al principio del año	1,463,100
Acciones propias readquiridas	(106,513)
<b>Capital suscrito y pagado al final del año</b>	<b>\$ 1,356,587</b>
Prima en colocación de acciones al principio del año	15,176,191
<b>Prima en colocación de acciones al final del año</b>	<b>\$ 15,176,191</b>

### Superavit:

El siguiente es el detalle:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Prima en la colocación de acciones	\$ 15,176,191	15,176,191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI) (a)	7,000	189,308
<b>Total</b>	<b>\$ 15,183,191</b>	<b>15,365,499</b>

- (a) La variación de esta cuenta se presenta por la reclasificación de las valorizaciones que se tenían de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de contraparte, las cuales fueron vendidas en el mes de febrero de 2021, reconociendo dicho valor en el estado de resultados.

El valor correspondiente a 30 de septiembre de 2021 corresponde a la valorización de las obras de arte que tiene la compañía. A estas obras se les realizó un peritazgo por el señor José Eduardo Cuevas Hernández, según certificado de autenticidad 0309MHG-01-20 Y 0310RVA-01-20 respectivamente y de acuerdo a este, se actualizó al valor de mercado así:

	Signo dialogo	Billetera	Total
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$ 12,000	29,000	41,000
Avalúo año 2019	16,000	32,000	48,000
Valorización	4,000	3,000	7,000
<b>Valor</b>	<b>\$ 16,000</b>	<b>32,000</b>	<b>48,000</b>

### Reservas:

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Reserva legal	\$ 7,793,517
Por disposiciones fiscales	1,771
Para readquisición de acciones	192,258
<b>Total</b>	<b>\$ 7,987,546</b>

Las acciones de la sociedad son nominativas, ordinarias y de capital.

A continuación se presenta la composición accionaria a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Identificación	Accionista	Acciones ordinarias	Participación
900796398	Advanced Capital International Ltd	12,650,557	93.25%
1763157	Adcap Holdings Ltd	186,426	1.37%
1818681	Adcap Holdings Argentina Ltd	186,425	1.37%
33-1228313	Adcap Holdngs LLC	54,246	0.40%
1531841	Adcap Securities Ltd	488,215	3.60%
<b>Total acciones en circulación</b>		<b>13,565,869</b>	<b>100%</b>

#### Nota 18. Ingreso de actividades ordinarias

A continuación el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
<b>Comisiones y Honorarios</b>				
Contrato de comisión (a)	\$ 892	408,035	-	85,030
Contrato de colocación de títulos	-	131,332	-	45,370
Administración de fondos de inversión (b)	154,043	1,837,453	14,944	675,375
Contrato de corresponsalía (c)	130,099	326,034	-	166,013
Asesorías (d)	17,000	372,524	-	135,524
<b>Total</b>	<b>\$ 302,034</b>	<b>3,075,378</b>	<b>14,944</b>	<b>1,107,312</b>
<b>Ingresos financieros y valoración de inversiones</b>				
Utilidad en venta de inversiones	340,272	1,638,589	-	688,411
Valoración de Inversiones	213,096	3,050,911	6,663	2,506,538
Perdida en operaciones mercado monetario	2,227	(59,182)	-	(7,811)
Perdida en derivados	-	(38,021)	-	-
Utilidad por intermediación en el mercado cambiario	240,444	50,887	103,187	8,290
<b>Total</b>	<b>\$ 796,039</b>	<b>4,643,184</b>	<b>109,850</b>	<b>3,195,428</b>
<b>Ingreso por servicios</b>				
Administración de fondos de inversión	8,262	95,622	1,191	21,323
<b>Total</b>	<b>\$ 8,262</b>	<b>95,622</b>	<b>1,191</b>	<b>21,323</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 1,106,335</b>	<b>7,814,184</b>	<b>125,985</b>	<b>4,324,063</b>

- (a) La disminución de esta cuenta se da por la notificación a la Bolsa de Valores de Colombia la decisión tomada en sesión extraordinaria de la Asamblea general de accionistas según Acta No. 088 del 8 de febrero de 2021, de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.5.4.1 y siguientes del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia, inactivación que

quedo materializada a partir del 9 de febrero de 2021 Mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021.

- (b) Los ingresos por comisión de Administración de Fondos de Valores disminuye dada la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con la sociedad Alianza, la cual se dio a partir del día 8 de enero del 2021 en la que pasaron cuatro (4) fondos de los seis (6) fondos que administra la sociedad. Para los dos fondos restantes mediante Acta de Junta Directiva No. 414 de 2021 se aprobó el no cobro de comisión de administración a partir del mes de agosto de 2021.
- (c) El saldo a 30 de septiembre de 2021 corresponde a comisión por referenciación de clientes con Advanced Capital Securities Uruguay del mes de enero de 2021, este contrato queda cancelado a enero 31 de 2021.
- (d) Los honorarios por Asesoría disminuyeron por la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con la sociedad Alianza, la cual se dio a partir del día 8 de enero del 2021. Al 30 de septiembre de 2021 Adcap Colombia S.A. no tiene ningún contrato de Asesoría ni corresponsalía.

#### Nota 19. Participaciones

El siguiente es el detalle de los pagos por concepto de participaciones por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Participaciones salario integral y ordinario	\$ 137,020	623,668	-	406,703
<b>Total Participaciones</b>	<b>\$ 137,020</b>	<b>623,668</b>	<b>-</b>	<b>406,703</b>

Este rubro corresponde a estímulos dados a la fuerza comercial por el cumplimiento de metas de acuerdo a las políticas de la compañía, la variación de esta cuenta se da por la cancelación de comisiones correspondientes al último trimestre del 2020.

#### Nota 20. Servicios

A continuación el detalle de los servicios:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
De intermediación BVC (a)	\$ 46,822	189,040	7,950	59,284
Administración de valores (b)	27,786	151,795	5,560	23,759
De información	20,631	21,088	3,471	7,308
Otros servicios	39,041	57,607	11,225	19,697
Infraestructura de comunicación	174,326	225,557	57,183	73,105
De Bloomberg	82,762	155,965	-	69,925
De telecomunicaciones	25,933	34,578	7,595	11,366
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 417,301</b>	<b>835,630</b>	<b>92,984</b>	<b>264,444</b>

- (a) Corresponde a pagos por los servicios transacciones de intermediación de la Bolsa de Valores de Colombia, los cuales disminuyeron el año 2021, dada la inactivación de Adcap Colombia en el mercado de valores.
- (b) La disminución de esta cuenta se da por la terminación de cobros de Subclearing que eran pagados a Perching por valor de USD 7.000 mensual los cuales fueron cancelados hasta el mes de marzo de 2020.

#### Nota 21. Otros ingresos operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Otras recuperaciones (a)	\$ 107,760	131,514	7,117	61,892
Recuperación costos y gastos	14,566	16,914	-	-
	<b>\$ 122,326</b>	<b>148,428</b>	<b>7,117</b>	<b>61,892</b>

- (a) Las otras recuperaciones corresponden a: terminación contrato oficina Bogotá NIF 16 \$87,424 y otros por valor de \$20,336

La sociedad firmo un nuevo contrato de arrendamiento a partir del 1 de agosto de 2021 con la sociedad Progresión a tres meses prorrogables.

#### Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Beneficios a empleados (a)	\$ 3,338,686	5,295,907	307,366	1,749,262
Honorarios (b)	534,687	554,191	219,429	215,024
Diversos (c)	355,297	630,177	114,106	258,843
Arrendamientos	63,184	54,174	22,305	16,851
Comisiones	122	887	11	536
Seguros	347,071	271,780	116,408	84,969
Contribuciones, afiliaciones	60,878	192,105	12,049	58,882
Impuestos y tasas	12,849	46,617	2,960	20,615
Depreciación de las propiedades y equipos	92,288	56,811	4,437	23,710
Mantenimiento y reparaciones	3,234	24,587	-	21,275
Depreciación de PPE derechos de uso (d)	53,057	324,609	-	121,546
Depreciación bienes de uso - vehículos	65,229	34,534	42,207	11,511
Mejoras a propiedades ajenas (e)	223,038	96,901	-	39,967
Amortización de activos intangibles	211,150	179,340	15,424	56,878
Legales	4,377	10,853	70	8,135
Adecuación e Instalación	16,877	1,660	148	1,666
<b>Total gastos administración</b>	<b>\$ 5,382,024</b>	<b>7,775,133</b>	<b>856,920</b>	<b>2,689,670</b>

- (a) A continuación se detalla la información correspondiente a beneficios a empleados:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Sueldos (1)	\$ 823,364	3,814,752	174,503	1,248,027
Seguridad social	256,238	777,081	83,294	264,702
Prestaciones sociales	131,080	483,919	31,279	156,923
Auxilio monetario vivienda y salud	-	8,884	-	-
Auxilio movilización	46,028	39,037	13,328	20,871
Dotación a empleados	755	5,620	360	1,880
Capacitación al personal	787	6,437	-	-
Otros beneficios a empleados	21,001	62,465	4,602	19,178
Beneficios terminación o retiro (2)	2,059,433	97,713	-	37,682
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 3,338,686</b>	<b>5,295,907</b>	<b>307,366</b>	<b>1,749,262</b>

- (1) La variación de esta cuenta se da por la cancelación de contratos de la fuerza comercial por el proceso de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos con Alianza.
- (2) La variación de esta cuenta se da por valores cancelados a 42 funcionarios como acuerdos de transacción por terminación de contrato laboral.

(b) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos de honorarios:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Asistencia técnica	\$ 103,228	195,021	17,819	65,777
Revisoría fiscal (1)	74,550	132,132	30,000	46,378
Asesorías Jurídicas (2)	283,296	155,578	150,402	81,628
Diversos	23,595	43,304	8,919	16,272
Junta directiva	50,018	28,156	12,289	4,969
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 534,687</b>	<b>554,191</b>	<b>219,429</b>	<b>215,024</b>

- (1) La disminución en esta cuenta se da porque para el año 2021 la sociedad pacto con la Revisoría Fiscal un menor cobro dada la inactivación ante el mercados de valores.
- (2) El aumento de esta cuenta se presenta porque para el año 2021 los honorarios cancelados a la firma Esguerra Asesores Jurídicos incrementa en \$244,175 con respecto a los honorarios cancelados en el año 2020 y por la cancelación de honorarios laborales a la firma Quintero Rueda abogados por valor de \$9,288, Honorarios contralor normativo por \$14,679 y otros pagos de honorarios menores por valor de \$15,154.

(c) A continuación se detalla la información correspondiente a gastos diversos

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Iva por gastos comunes	\$ 124,415	211,479	54,095	84,845
Gastos de viaje	7,542	21,412	2,052	3,539
Administración inmuebles	14,139	76,141	1,023	25,510
Relaciones públicas	6,546	30,074	-	10,724
Otros servicios	13,983	48,429	2,212	15,856
Energía eléctrica	12,469	42,679	1,101	14,551
Publicaciones y suscripciones	127,656	73,519	41,529	31,803
Bodegaje	16,398	14,336	7,618	4,848
Elementos de aseo y cafetería	2,693	11,822	1,024	2,920
Publicidad y propaganda	-	84	-	-
Procesamiento nomina	8,750	21,870	1,650	7,350
Calificación de riesgos	13,389	14,815	-	4,959
Taxis y buses	1,659	3,332	418	638
Útiles y papelería	1,743	3,017	714	-
Correo, portes y telegramas	3,316	3,589	515	623
Transporte	358	-	155	-
Parqueaderos	24	930	-	-
Acueducto y alcantarillado	217	1,182	-	280
Servicio de aseo y vigilancia	-	1,467	-	396
Dev provisión	-	50,000	-	50,000
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 355,297</b>	<b>630,177</b>	<b>114,106</b>	<b>258,843</b>

La disminución de los gasto diversos se da por la reducción de gastos ocasionada por la cesión de activos, pasivos y contratos lo mismo que por la reducción de personal.

(d) La depreciación de propiedad planta y equipo por derechos de uso, baja con respecto al año 2020, por la cancelación del contrato de arrendamiento de las oficinas Medellín y Bogotá según NIIF 16.

(e) Las adecuaciones e instalaciones corresponden a la amortización de las mejoras a propiedades ajenas que se tenían y que fueron entregadas en el mes de abril de 2021.

### Nota 23. Otros ingresos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operativos:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Cesión de activos, pasivos y Contratos (a)	\$ 6,851,817	-	-	-
Venta de propiedades y equipo (b)	130,477	-	45,083	-
Subvenciones recibidas	24,051	49,140	24,051	24,569
Ingreso por Impuesto Diferido	-	119,510	-	119,510
Recuperación deterioro (provisión) (c)	13,800	-	-	-
	<b>\$ 7,020,145</b>	<b>168,650</b>	<b>69,134</b>	<b>144,079</b>

(a) Esta cuenta representa el primero y segundo pago recibido de Alianza Valores S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. según "Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos", según consta en el Art. III "Precios de la cesión



y ajustes del precio” Sección 3.01 “precio y forma de pago de la cesión de activos, pasivos y contratos cedidos”, de los cuales se recibieron en las cuentas bancarias de la sociedad.

- (b) El ingreso corresponde a la venta de activos fijos como equipo de oficina y equipo de cómputo ver Nota 10.
- (c) La recuperación de los \$13.800 corresponden a la suspensión del proceso en contra del señor Paul Francisco Franco Romero y al nuevo acuerdo firmado con este, el día 5 de marzo de 2021 donde se acuerda que el señor Franco realizará 8 pagos mensuales los cuales terminarían el 31 de octubre de 2021.

#### Nota 24. Gasto por impuesto a las ganancias

Para el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021, la compañía generó una utilidad contable y fiscal, sin embargo no registro gasto por impuesto a las ganancias por el sistema ordinario, debido a que cuenta con créditos fiscales con los cuales compensar la renta líquida gravable.

Para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía se determinó por el sistema especial de renta presuntiva, dado que la Compañía ha venido presentando pérdidas contables y fiscales, por consiguiente, la liquidación del impuesto es la siguiente:

Concepto	1 de enero a 30 de septiembre de 2020
Patrimonio Fiscal 2020 - 2019	\$ 10,479,684
Renta presuntiva 0.5%	52,398
Impuestos de Renta - corriente	16,767
Impuesto diferido	-
Total impuesto a las ganancias del año	16,767
Impuesto contabilizado por el periodo de nueve meses	12,582
Impuesto contabilizado por el periodo de tres meses	4,194
Tasa impositiva del periodo	32%

La ley de crecimiento económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes, por ende para la vigencia 2021, no se genera gasto de renta por el sistema de renta presuntiva. Tal como se observa en el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2021.

La Ley de inversión social 2155 del 14 de septiembre de 2021, en su Art. 7 establece la nueva tarifa de impuesto de renta aplicables a partir del año 2022 así:

- Incremento de la tarifa del impuesto de Renta al 35% de manera permanente, es decir pasa del 31% al 35%.
- Para las instituciones financieras, una sobretasa de 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del 38% para las personas jurídicas que en el año gravable tengan una renta líquida gravable igual o superior a 120.000 UVT.

#### Nota 25. Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial

El siguiente es el detalle:

del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
---	---	---	---

Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	\$	(182,308)	(1,524,663)	-	(1,549,134)
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>\$</b>	<b>(182,308)</b>	<b>(1,524,663)</b>	<b>-</b>	<b>(1,549,134)</b>

Tratándose de títulos y/o valores participativos de carácter obligatorio o voluntario, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde a la Comisionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Ver movimiento de inversiones obligatorias Nota 6.

#### Nota 26. Transacciones con partes relacionadas

A continuación relacionan las transacciones con las partes relacionadas:

		Por los periodos de nueve meses terminados al		
		Al 30 de septiembre de 2021	Al 30 de septiembre de 2020	
<b>ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.</b>	Ingreso	Contrato de asesoramiento	130,099	-
	Cuentas por cobrar	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	114,437
<b>ADCAP SECURITIES LLC</b>	Ingreso	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	301,463
	Cuentas por cobrar	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	-	76,803
<b>ADCAP ASSER MANANGEMENT, LLC</b>	Ingreso	Contrato Ría	-	24,570

#### Remuneración al personal gerencial clave:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Beneficios a empleados	312,299	1,232,659	59,127	535,818
<b>Total remuneración</b>	<b>\$ 312,299</b>	<b>1,232,659</b>	<b>59,127</b>	<b>535,818</b>

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales, presidente y Auditor interno.

#### Remuneración junta directiva:

	del 1 de enero al 30 de septiembre 2021	del 1 de enero al 30 de septiembre 2020	del 1 de julio al 30 de septiembre 2021	del 1 de julio al 30 de septiembre 2020
Junta directiva	50,018	28,156	12,289	4,969
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 50,018</b>	<b>28,156</b>	<b>\$ 12,289</b>	<b>4,969</b>

Los valores revelados en el cuadro anterior son los reconocidos como gasto durante el periodo informado en relación con el personal gerencial clave.

#### Nota 27. Contingencias

A continuación se detallan las contingencias a septiembre 30 de 2021

- **Madiautos:** Acción de protección del consumidor financiero interpuesta ante la SFC, sustentada en una retención indebida de acciones durante la ejecución de un contrato de comisión. El 2 de enero de 2018, AdCap dio contestación a la acción presentada por MADIAUTOS. Posteriormente, por medio del Auto 2018093412-013-000 la SFC resolvió llamar en garantía a la Aseguradora y reconocer personería jurídica al señor Juan Pablo Gonzalez, apoderado de AdCap para su defensa legal. Sobre el particular, el proceso se encuentra en etapa inicial a la espera que se fije audiencia inicial. A través del Auto con radicado 2018093412-025-000 [EXP. 2018-1593] la SFC fijó fecha para la audiencia inicial, la cual quedó programada para el día 3 de julio de 2019 a las 9:00 am. El día de la fecha, asistió a la audiencia Andrés Cadena [Apoderado judicial de AdCap, poder sustituido] y Fredy Roza como representante legal. En la misma audiencia, el Juez de oficio decreto unas pruebas, la cuales fueron aportadas por AdCap en el tiempo establecido. A través del auto 2018093412 del 12 de julio de 2019, el Juez convocó a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el día 13 de agosto de 2019 a las 2.30 pm. El 13 de agosto de 2019 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 3473 del Código general del proceso. La Delegataria profirió sentencia de primera instancia, la cual fue apelada por las dos partes del proceso. El 20 de septiembre de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. El despacho advirtió que, debido a la cantidad de recursos que tiene a su cargo, prorrogara el plazo previsto en el artículo 121 del Código General del Proceso. En segunda instancia, el Tribunal el 26 de agosto de 2020 revoco en su totalidad la sentencia de primera instancia, sin condena en costas. Actualmente se encuentra al despacho en la Corte Suprema de Justicia, en virtud de la demanda de casación interpuesta por Madiautos. Calificación: Posible.
- **Gabriel Nicoff:** Citación a conciliación de un ex empleado para que se le indemnice por actuaciones de la sociedad comisionista. No hubo conciliación. El 22 de octubre de 2018, se contestó la demanda interpuesta en contra de AdCap, por responsabilidad civil extracontractual. El Juez 16 del Circuito de Bogotá admitió la demanda de responsabilidad civil en contra de AdCap. En la misma, las pretensiones del demandante van encaminadas a obtener por parte de AdCap una indemnización por los perjuicios causados en la presentación de una denuncia penal. A través del auto del 3 de abril de 2019, el Juez convocó a la audiencia inicial, la cual fue programada para el día 23 de julio de 2019 a las 9 am. A la audiencia asistió Jose Gabriel Soto – Representante Legal y Andrés Cadena como apoderado de AdCap.

En la misma, se programó la exhibición de documentos. El día 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia de exhibición de documentos, en esta misma se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento para el 6 de noviembre de 2019. El día 6 de noviembre el Juez 6 Civil del Circuito dictó sentencia en la que denegó las pretensiones de la demanda; así las cosas el extremo demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de

Bogotá admitió el recurso el 20 de noviembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019 se realizó audiencia en donde confirmó el fallo apelado. El apoderado de la parte demandante, el 19 de diciembre de 2019 allegó memorial solicitando recurso extraordinario de Casación. El 31 de enero de 2020, el proceso llegó a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Su conocimiento le correspondió al Magistrado Luis Armando Tolosa. El 3 de marzo de 2020 la Corte profirió auto mediante el cual admitió el recurso. La parte demandante deberá presentar demanda en la que sustente el recurso de casación. El 4 de agosto de 2020 el expediente ingresa al despacho puesto que tras de haberse vencido el término de traslado no hubo pronunciamiento. El 10 de agosto el apoderado de los demandantes presentó memorial en el que señaló que sí envió la demanda a un correo que le fue suministrado, el 12 del mismo mes, ingresó al Despacho. Actualmente se encuentra al despacho en la Corte Suprema de Justicia, en virtud de la demanda de casación interpuesta por Gabriel Nicoff y otros. Calificación: Remota.

- **Francisco Javier Eljach Movilla:** Se recibió una demanda de Francisco Javier Eljach, un ex empleado de AdCap, quien solicita reconocimientos de prestaciones sociales dejadas de pagar por la comisionista de bolsa. El 8 de agosto de 2016 se contestó la demanda, fallo de primera instancia del Juzgado (8) Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla: el despacho consideró que las bonificaciones entregadas, durante el período comprendido entre marzo de 2012 y abril de 2013, si constituyen factor salarial. Conforme a lo anterior, en fallo de segunda instancia se decidió revocar el numeral 4° de la sentencia de primera instancia correspondiente al pago de la sanción.

El Apoderado de la parte demandante presentó recurso de Casación, razón por la cual hasta que no se decida del recurso la sentencia de segunda instancia no está en firme, en este sentido, aún no se puede adelantar el pago de la condena hasta que no sea revisado y decidido por la Corte Suprema de Justicia. El 6 de marzo de 2020 el Tribunal Superior de Barranquilla remite a casación. El 07 de julio de 2021, la parte demandante desiste del recurso de casación, este desistimiento es aceptado por parte de la Corte Suprema de Justicia el día 04 de agosto de 2021, lo cual fue admitido por el Tribunal Superior de Barranquilla el día 06 de septiembre de 2021. Calificación: Remota

- **Andrés Uribe:** Radicada en Juzgado 41 Civil Circuito. Admitida la demanda el 23.09.2016. Pendiente audiencia de conciliación. 23.08.2017 Se logró la notificación mediante aviso al demandado, luego de haber reformado la demanda, con el propósito de alinearla con el caso adelantado contra Francisco Potes. Está en términos de traslado al demandado. 20.09.17 Andrés Uribe por conducto de apoderado, contestó la demanda, propuso excepciones previas e interpuso demanda de reconvencción (comúnmente entendida como contra demanda. AdCap tiene plazo para contestar la demanda de reconvencción y pronunciarse sobre las excepciones hasta el 24 de noviembre. En la reconvencción, el señor Cajiao argumenta que al haber AdCap tomado las acciones de Interbolsa cuando asumió la operación en su lugar, no solo recibió los \$223.068.958 que se reclaman en la demanda, sino un excedente de \$108.173.982 que deben ser reintegrados a él, junto con intereses moratorios desde el 8 de noviembre de 2012; igualmente solicita reconocimiento de perjuicios por afectación a su buen nombre por reportes a CIFIN. La citación para esta audiencia tendrá lugar el 31 de mayo de 2018. Se llevó a cabo la audiencia en donde se surtió la etapa conciliatoria sin éxito y el interrogatorio de parte. En la misma se programó audiencia para testigos para el próximo 29 del mes de agosto de 2018. En Oct 3, 2018. Se expide sentencia en primera instancia favorable para AdCap y Avinsas. Oct 8, 2018. La parte demandada interpuso recurso de apelación dentro del tiempo establecido para ello. En ese sentido, a través del auto del 16 de octubre de 2018, notificado el 17 del mismo mes y año, el Juez admitió el recurso en el efecto devolutivo. En aplicación del Decreto Legislativo 806 de 2020, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá corrió traslado al apelante (Andrés Uribe Cajiao) para que sustentara su recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, favorable a nuestros intereses. Presentado el recurso, presentamos en forma oportuna la oposición a su prosperidad, en donde reiteramos los argumentos expuestos a lo largo del proceso y defendimos la posición adoptada por la juez de primer grado. Mediante sentencia de segunda instancia, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá confirmó en su integridad la sentencia de primera instancia, siendo favorable a nuestros

intereses. Por consiguiente, debemos esperar que regrese al juzgado de origen para el cobro de las sumas a favor de Ad-Cap. Calificación: Remota.

- **Milena Garzón.** El 14 de septiembre de 2020 AdCap fue notificado de una demanda especial de acoso laboral en su contra, por un presunto acoso laboral que sufrió la ex empleada por parte de un funcionario de la Compañía. El 28 de septiembre de 2020, dentro de los tiempos establecidos, AdCap dio contestación a la Demanda. El 23 de octubre de 2020 el Juez cito a primera audiencia del proceso para el día 15 de enero de 2021. En la audiencia el Juez absolvió a AdCap y a los demás demandados de responsabilidad. La Demandante interpuso recurso de apelación, por lo que el Tribunal tendrá que pronunciarse al respecto. El 04 de octubre de 2021, el Juzgado envió la notificación de la apelación al Tribunal Superior de Bogotá. Calificación: Remota.

- **Lucila Castaneda.** El 31 de julio de 2020 AdCap fue notificado de una demanda civil contractual en su contra, por la realización de presuntas operaciones por cuenta de la demandante, en el año 2012, por fuera de su perfil de riesgo. El 1 de septiembre de 2020 AdCap dio contestación de la demanda. El 21 de septiembre de 2020 la demanda y su contestación y llamamiento en garantía entro al Despacho.

El 15 de enero de 2021 se notificó auto que reconoció personería, auto que admite demanda y llamamiento en garantía Se ordenó notificar. El 2 de febrero de 2021 se anunció la notificación. El 8 de marzo de 2021 entró al despacho. El Juzgado deberá pronunciarse sobre el llamamiento y le correrá traslado a la demandante de las excepciones propuestas por AdCap. Calificación: Remota.

- **Rocío Alarcón Arguello.** Este proceso se encuentra en la etapa inicial en la Superintendencia Financiera de Colombia, y se encuentra suspendida hasta que se integre a DECEVAL al proceso. Calificación: Remota.

#### **Nota 28. Aprobación de los estados financieros**

El 20 de octubre de 2021, la administración autorizó y realizó la transmisión de los estados financieros a corte 30 de septiembre de 2021, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Nota 29. Eventos Subsecuentes**

Entre el 30 de septiembre de 2021 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que requieran ser revelados.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2021 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### **Bases para la conclusión calificada**

Como se describe en la nota 12 a la información financiera intermedia condensada, el estado condensado de situación financiera incluye un impuesto de renta diferido activo por \$3.736 millones, cuyo importe y recuperabilidad esta soportado en las proyecciones financieras disponibles al 31 de diciembre de 2019, por lo cual a la fecha no existe suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan concluir sobre la recuperabilidad de este activo y por lo tanto, su reconocimiento, constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Esta situación ha generado la calificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y la conclusión de los informes del revisor fiscal sobre la información financiera intermedia condensada al y por los periodos terminados al 30 de junio de 2021, 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre de 2020. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, se incrementarían las pérdidas acumuladas y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al 30 de septiembre de 2021; se incrementarían las pérdidas acumuladas en \$3.616 millones y las pérdidas del ejercicio en \$120 millones y se disminuiría el activo por impuesto diferido activo en \$3.736 millones al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020.

### **Conclusión Calificada**

Basada en mi revisión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de Bases para la conclusión calificada, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Párrafo de Énfasis**

Llamó la atención sobre la nota 2 a la información financiera intermedia, la cual indica que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa suscribió el 11 de junio de 2021 un contrato de compraventa para vender el 100% de sus acciones a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., el cual está sujeto a la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables. A la fecha de mi informe no se conoce la decisión final de este ente de control. Mi conclusión no es modificada en relación con este asunto.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 115083 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE EXTENSIBLE  
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL) DE ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA  
DE BOLSA**

Señores Accionistas  
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

**Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), al 30 de septiembre de 2021 de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- el estado de resultados y otro resultado integral por los periodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de cambios en el patrimonio por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021 y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

**Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.



### **Bases para la conclusión calificada**

Como se describe en la nota 12 a la información financiera intermedia condensada, el estado condensado de situación financiera incluye un impuesto de renta diferido activo por \$3.736 millones, cuyo importe y recuperabilidad esta soportado en las proyecciones financieras disponibles al 31 de diciembre de 2019, por lo cual a la fecha no existe suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan concluir sobre la recuperabilidad de este activo y por lo tanto, su reconocimiento, constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Esta situación ha generado la calificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y la conclusión de los informes del revisor fiscal sobre la información financiera intermedia condensada al y por los periodos terminados al 30 de junio de 2021, 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre de 2020. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, se incrementarían las pérdidas acumuladas y se disminuiría el activo por impuesto diferido en \$3.736 millones al 30 de septiembre de 2021; se incrementarían las pérdidas acumuladas en \$3.616 millones y las pérdidas del ejercicio en \$120 millones y se disminuiría el activo por impuesto diferido activo en \$3.736 millones al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020.

### **Conclusión Calificada**

Basada en mi revisión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de Bases para la conclusión calificada, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Párrafo de Énfasis**

Llamó la atención sobre la nota 2 a la información financiera intermedia, la cual indica que Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa suscribió el 11 de junio de 2021 un contrato de compraventa para vender el 100% de sus acciones a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., el cual está sujeto a la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con las normas aplicables. A la fecha de mi informe no se conoce la decisión final de este ente de control. Mi conclusión no es modificada en relación con este asunto.



Adriana Rocío Clavijo Cuesta  
Revisor Fiscal de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 115083 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.